

DESAFÍOS ACTUALES DE LA HISTORIA DE LOS EXILIOS POLÍTICOS EN LA ARGENTINA. DIÁLOGOS CON LA HISTORIA RECIENTE

Silvina Jensen

Universidad Nacional del Sur/CONICET

Resumen

En la Argentina, el tratamiento académico de la historia de la inmigración europea goza de una consolidada tradición. Del mismo modo, los estudios literarios han hecho de la interrogación de la escritura exiliada y de los intelectuales en el exilio un motivo de interés persistente. Sin embargo, la investigación sistemática acerca de los exilios políticos constituye un campo más novel, aunque su producción ya acumula varias generaciones de investigadores y una constante renovación de temas y problemas. Este artículo se propone revisar la historiografía del campo de estudios de los exilios argentinos, con especial referencia a la emigración política que vivió el país en los años setenta del siglo pasado, haciendo hincapié en las nuevas coordenadas analíticas, metodológicas y temáticas que tienden puentes con otro territorio de notable vitalidad, la Historia Reciente.

Palabras Clave: Exilio político. Argentina. Historiografía. Historia Reciente.

Abstract

In the Argentina, the academic treatment of the history of the European immigration enjoys a consolidated tradition. In the same way, the literary studies have done of the interrogation of the exiled writing and of the intellectual ones in the exile a motive of persistent interest. Nevertheless, the systematic investigation brings over of the political exiles constitutes a newer field, though his production already accumulates several generations of investigators and a constant renovation of topics and problems. This article proposes to check the historiography of the field of studies the Argentine exiles, with special reference to the political emigration of the seventies of last century, emphasizing in the new analytical, methodological and thematic coordinates that stretch bridges with another territory of notable vitality, the Recent History.

Keywords: Political Exile. Argentina. Historiography. Recent History.

CONSIDERACIONES INICIALES

La creciente producción académica sobre el último exilio político argentino que viene acumulándose durante la última década – expresada en tesis de postgrado, eventos científicos enfocados en el tema, definición de trayectos especializados dentro de doctorados de Historia en universidades nacionales y en números monográficos publicados en revistas científicas – habla de la potencialidad del exilio en tanto problema de estudio, pero a la vez pone de manifiesto la tardía incorporación de los historiadores a su interrogación.

Objeto de interés coyuntural de psicólogos y psicoanalistas, demógrafos y planificadores sociales, especialistas en relaciones internacionales y sociólogos¹– que se vieron impulsados en la etapa de regresos más numerosos, más visibles y más utilizados políticamente (1982-1987) a aportar sus saberes a la definición de políticas públicas y a la resolución de problemas psicológicos, familiares laborales de los retornados–; el exilio político de los años setenta no alcanzó durante la transición democrática carta de ciudadanía en la agenda de investigación de la Historia, que por entonces atravesaba en las universidades nacionales un proceso de renovación paradigmática con fuerte impronta de la Historia Social², en sus vertientes más prolíficas como las del mundo del trabajo y de la inmigración masiva³ (especialmente aquella originada en Europa y llegada al país entre las décadas finales del siglo XIX y la gran depresión de 1929 y los ascensos de los fascismos).

Pero si su debilidad como objeto historiográfico excedía con creces la última experiencia de destierro⁴, tampoco el panorama de la Historia era comparable con otras disciplinas académicas (Literatura, Crítica Literaria) y vectores culturales (cine) que desde tiempos dictatoriales venían haciendo del último exilio, cifra y clave de lectura del pasado reciente⁵.

De hecho, mucho antes de la recuperación democrática de 1983, la historiografía argentina ya venía manifestando una muy escasa preocupación sobre la larga cadena de exilios individuales y colectivos que tramaron el devenir nacional desde tiempos de la independencia de España hasta la coyuntura de exilio

Recibido: 28 de octubre de 2015. Aceptado: 20 de abril de 2016.

¹ Sin pretender hacer un listado exhaustivo cabe mencionar a GRINBERG y GRIMBERG (1984); LATTES, y OTEIZA (1987); MALETTA (1988); MALETTA, SZWARCBERG y SCHNEIDER (1986); MÁRMORA y GURRIERI (1988).

² Para este tema, véase: RUBINICH (1985), ROMERO (1996), CIBOTTI (1994), PALACIO (2002), PAGANO (2004).

³ Sobre el estado del arte sobre la gran inmigración española e italiana, véanse entre otros ARMUS (1986), DEVOTO (1993), NÚÑEZ SEIXAS (2001), DEVOTO y OTERO (2003).

⁴ Para un análisis pormenorizado de la escasa atención a los exilios que atraviesan el devenir nacional desde la expulsión/huida/retiro forzoso de los prohombres de los primeros gobiernos de la etapa independiente hasta el exilio masivo de la última dictadura militar (1976-1983), véase JENSEN (2004).

⁵ Para una aproximación al tema, véase BALDERSTON *et al* (1987).

masivo en el contexto de las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional que asolaron no sólo la vida política de la Argentina, sino también la del resto de países del Cono Sur de América Latina en las décadas de 1960, 1970 y 1980.

Este panorama de la Historia contrastaba con el lugar expectante que muy tempranamente el exilio había alcanzado en la Literatura argentina. Así, mientras las grandes obras de síntesis de la historiografía nacional no dedicaban capítulos a los exilios históricos⁶, la *Historia de la Literatura Argentina* de Ricardo Rojas había hecho de la generación de los proscritos⁷ –emigrados políticos opositores al gobierno dictatorial de Juan Manuel de Rosas (1835-1852), en los que confluyeron unitarios, federales disidentes y liberales románticos–, la piedra angular de las Letras nacionales, ratificando que en Argentina para escribir en libertad hay que estar lejos de la Patria, y que el destino del escritor en nuestro país es el exilio.⁸

Este artículo intenta reconstruir a trazo grueso el proceso de constitución del exilio como objeto de estudio historiográfico en la Argentina durante la última década, haciendo foco en la impronta que tuvieron en este derrotero dos fenómenos interrelacionados pero con lógicas propias: por un lado, la reactivación y democratización de las luchas sociales por la memoria del pasado dictatorial y, por el otro, la institucionalización del campo de la Historia Reciente.

Este trabajo parte de la hipótesis de que la simultaneidad de los derroteros e incluso el común bagaje conceptual y metodológico de investigadores de los exilios políticos de los años setenta y del pasado reciente en general, no hablan de desarrollos necesariamente convergentes y colaborativos en todas las etapas. Por el contrario, consideramos que sólo muy recientemente y a partir de la ampliación temático-problemática de la historiografía de los exilios, la complejización de su archivo, los esfuerzos de precisión conceptual y la incorporación de nuevas escalas analíticas (especialmente las escalas espaciales) en el abordaje de los destierros, comienzan a cimentarse espacios de interlocución mutuamente productivos para la Historia de los exilios dictatoriales y para la Historia reciente.

⁶ Valga como ejemplo la ausencia del tema en una de las obras clásicas de la historiografía argentina: la *Historia de la Nación Argentina*, desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862, dirigida por Ricardo Levene y publicada por la Academia Nacional de la Historia entre 1936 y 1950, con el sello editorial de El Ateneo.

⁷ Rojas identificaba a “los proscritos” con una de las generaciones de intelectuales perseguidos por sus ideas, que hicieron del destierro un lugar desde donde pensar la Argentina. Ricardo Rojas construyó una genealogía de la cultura argentina y postuló a los exiliados rosistas de 1837 como los padres de las sucesivas generaciones de artistas, poetas y pensadores que “continuamos siendo desterrados de cada generación en esta incipiente sociedad nuestra, donde la ganadería y el plebiscito son los parnasos de la muchedumbre”. (ROJAS, 1960, tomo V: 10). El tomo V dedicado a los proscritos fue publicado en 1920.

⁸ A partir de la obra de Rojas, el exilio nunca ha estado ausente de las Historias de la Literatura argentina, sea a partir de las biografías de escritores exiliados, la producción literaria en o sobre el exilio y hasta el reconocimiento de que la cultura argentina tiene su origen en el exilio. Como ejemplo de la persistencia del exilio, véase su marca en la *Historia Crítica de la Literatura Argentina* dirigida por Noé JITRIK (1999- 2001).

El artículo se divide en cuatro partes. La primera reconstruye sucintamente la larga cadena exilios del pasado de los argentinos, de cara a situar el destierro del *Proceso de Reorganización Nacional* en su novedad, singularidades y continuidades. Asimismo, realiza una aproximación a la primera producción académica sobre el exilio dictatorial, atendiendo a la naturaleza de su cuestionario y la identidad de sus autores. La segunda reseña los principales recorridos que llevaron en el cambio de milenio a la institucionalización de un nuevo modo de pensar la temporalidad y las relaciones entre los investigadores y el pasado más cercano. En este apartado y sin afán de exhaustividad, se exponen los principales temas y problemas que conformaron la agenda de preocupaciones de los pesquisadores del pasado reciente en Argentina y el lugar que en ella viene ocupando el exilio. La tercera parte repone algunos de los derroteros más recientes de la investigación sobre el último destierro en la Argentina y las perspectivas analíticas que hoy hacen de los estudios de los exilios de los setenta no tanto un capítulo, una excrescencia o el colofón de la indagación del pasado de activación social y política, militancias armadas y no armadas, violencia de abajo, represión estatal y luchas antidictatoriales; sino una dimensión que atraviesa esas interrogaciones intentando no reproducir desde lo académico la exterioridad de la experiencia de emigración política. Por último, la cuarta parte que actúa como conclusión, explora los nichos más novedosos de la actual producción historiográfica acerca del último exilio político argentino en un contexto de sostenida institucionalización del campo de estudio.

ARGENTINAS Y SUS EXILIOS: HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA

Desde 1810, como empresas individuales, y en menor medida como parte de colectivos de emigrados que se instalaban especialmente en los países limítrofes, las historias de exilios marcaron el ritmo de la vida política argentina. Desde que Mariano Moreno, José de San Martín, Bernardino Rivadavia, Juan Manuel de Rosas, Esteban Echeverría, Domingo F. Sarmiento, Juan B. Alberdi o Bartolomé Mitre sufrieron persecución política, el destierro se perfiló como un camino para aquellos que caían en desgracia tras haber ocupado altas responsabilidades de gobierno, habían sido derrotados en el campo de batalla, o se habían destacado en el mundo de las ideas y convertido por ello en elementos disruptivos.

El siglo XX hizo de la Argentina el escenario de dos experiencias de exilios colectivos. Por una parte, los exilios antiperonistas (militantes y simpatizantes socialistas, radicales, comunistas, liberales) entre 1943 y 1955; y por la otra, los exilios peronistas, tras el golpe militar de 1955 que implicaron no sólo la exclusión política del líder del movimiento (Juan D. Perón, que inició un largo periplo por diferentes países de América Latina y España), sino la de una vasta militancia política y sindical y también de artistas e intelectuales.

Sin duda, el exilio de 1976⁹ no puede entenderse por fuera de esa tradición de emigraciones políticas producidas bajo gobiernos autoritarios, dictatoriales y militares que clausuraron la esfera de acción política, pero también bajo regímenes con ciudadanía restringidas que no eliminaron mecanismos legales como la relegación, la deportación y ejercieron la persecución política, propiciando huidas.

Sin embargo, la experiencia exiliar que comenzó en el bienio previo al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y se transformó en un movimiento creciente de huidas y salidas forzadas luego de que las FFAA ocuparan el centro del Estado, encierra algunas singularidades que merecen ser reseñadas. En principio, nunca la historia argentina había conocido un movimiento poblacional de tanto volumen y continuidad en el tiempo.¹⁰ Sin embargo, el exilio de 1976 no fue un fenómeno organizado como lo había sido el destierro republicano español, sino que se trató de una emigración constituida por miles de acciones individuales. En este exilio confluyeron los que huían de la represión, algunos por sus propios medios y otros con la ayuda de gobiernos extranjeros, partidos políticos y organizaciones humanitarias del mundo; los que salieron usando su pasaporte y fingiéndose viajeros o turistas y los que lo hicieron en forma clandestina y a través de las amplias fronteras del país; los que salieron de las cárceles haciendo uso del derecho constitucional de opción o lo que tras ser liberados de los centros clandestinos de detención se vieron requeridos por las autoridades militares a abandonar el país o lo hicieron ante el temor de recaer en las garras de la represión estatal.

En segundo lugar, este exilio no fue representativo de los partidos tradicionales ni de las fuerzas que habían ocupado espacios de responsabilidad política en la etapa previa al golpe. Si en el pasado no pocos presidentes y personalidades de la primera línea política habían debido marchar al exilio, el de 1976 aunque no excluyó a políticos del radicalismo y del peronismo en el poder,

⁹ Si bien a lo largo del artículo refiero al “exilio dictatorial”, “exilio de 1976” o “exilio de los setenta”, cabe realizar varios señalamientos. El primero, que las salidas bajo la forma de expulsiones, huidas y opciones comenzaron a visibilizarse hacia 1974, tras la instauración del Estado de sitio (noviembre y vigente hasta octubre de 1983) y en un clima crecientemente represivo marcado por el accionar de organizaciones paraestatales (la más conocida, la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A)), que amenazaron, persiguieron, limitaron y forzaron salidas de militantes de la izquierda personita y no peronista, entre otros, intelectuales, artistas, abogados de presos políticos y sindicales. El segundo, que estos exilios de hecho y de derecho (amparados en una legislación autoritaria y crecientemente represiva sancionada bajo un gobierno constitucional) resultan inseparables del movimiento centrífugo masivo que se desató a partir del golpe de Estado y en el bienio posterior, mientras la represión estatal (en sus modalidades clandestinas y públicas, legales e ilegales) mostraba su máxima capacidad de violencia criminal. A partir de 1979 y hasta el final de la dictadura, los exilios se tornaron menos numerosos, pero no por ello menos significativos. En esta etapa se produjeron la mayoría de las de ex presos políticos y de sobrevivientes de centros clandestinos de detención.

¹⁰ Aunque no existen aún estudios concluyentes, las cifras más conservadoras plantean que alrededor del 1 % de la población argentina vivía fuera del país en 1983. Las investigaciones realizadas sobre la base de fuentes censales argentinas o en registros de inmigración de los diferentes países de acogida (México, Venezuela, España, Francia, entre otros) estiman el número de argentinos en el exterior entre 300.000 y 500.000 personas (MÁRMORA y GURRIERI, 1988: 475).

afectó en forma preferente a militantes de organizaciones no integradas al arco parlamentario o que ya estaban en la clandestinidad, y a buena parte de sus apoyos sociales, directos o difusos. Hay que tener en cuenta que la violencia estatal tuvo un objetivo preciso: eliminar a la militancia armada y desarticular el movimiento social que desde el centro de estudiantes, la universidad, el sindicato, la práctica profesional, las organizaciones barriales, la guerrilla o la Iglesia del Tercer Mundo y desde diversas tradiciones ideológicas (izquierda peronista y no peronista) y con diferentes metodologías, preconizaba un horizonte de cambio que podía resumirse en la “Argentina Justa, Independiente y Soberana y en la marcha hacia el Socialismo” la “Liberación Nacional y Social”. En ese sentido, el exilio argentino de los años 1970 marcó ciertos matices propios respecto a su contemporáneo, el exilio que se desató en Chile tras la derrota del gobierno de Allende y la Unidad Popular.

En tercer lugar, el exilio dictatorial afectó toda la pirámide social, pero con grados de incidencia muy disímiles. En la salida al exilio pesó un criterio de selectividad social. Este exilio fue un camino para periodistas, escritores, universitarios, abogados, profesores y maestros, artistas, psiquiatras, psicólogos y psicoanalistas. Los obreros también salieron, pero como explicaba el escritor Vicente Zito Lema, viajar es costoso y escapar a las dictaduras muy difícil. En tal sentido, más allá de la transversalidad social de la represión, el exilio estuvo mayoritariamente representado por una población de adultos jóvenes de entre 20 y 40 años de edad, de sectores medios y con estudios secundarios, terciarios o universitarios. Desde el punto de vista geográfico, aunque el exilio también atravesó todo el territorio, mayoritariamente afectó a la capital del país, su área metropolitana y a ciudades importantes de la provincia de Buenos Aires (La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca), junto a las capitales de las principales provincias (Córdoba, Rosario y Santa Fe).

Finalmente, a diferencia de los exilios históricos, el exilio de 1976 cubrió en su diáspora toda la geografía del mundo, desde Suecia o EEUU hasta Australia, y desde México o Brasil hasta Francia, España o Italia. La dispersión y la imposibilidad de transformar el destierro en una retaguardia, un espacio en los países limítrofes desde donde luchar política o militarmente, también significaba una ruptura respecto a la tradición de destierros argentinos.

Ahora bien, ¿cuándo comenzó el interés académico por el último exilio político argentino? Excluyendo aquella primera producción acerca del exilio de los años setenta, contemporánea a la coyuntura de los retornos al país, impulsada por sociólogos, demógrafos, psicólogos o especialistas en relaciones internacionales – producción que surgía en un escenario memorial en torno al pasado dictatorial dominado por las voces de las *víctimas* (en particular familiares de desaparecidos) y tramado por la enunciación de la Justicia (Juicio a las Juntas militares, 1985) –; el ingreso del exilio a la agenda académica se produjo de la mano de otra experiencia de destierro masivo, pero de la que la Argentina no

había sido origen sino destino: la del exilio republicano español¹¹. A finales de la década de 1980 y en torno al 50° aniversario del final de la guerra civil española¹², comenzaban a ver la luz en la Argentina los primeros trabajos de quien se convertiría en uno de los referentes ineludibles en el tema. Por esos años, Dora Schwarzstein encaraba una reconstrucción pormenorizada de la experiencia y la memoria de los desterrados españoles en nuestro país¹³. Filiada en el campo de la Historia Social de la Inmigración y pertrechada del bagaje teórico-metodológico de la Historia Oral¹⁴, en 2001 Schwarzstein condensaba más de una larga década de pesquisas en su libro *Entre Franco a Perón. Memoria e identidad del exilio republicano en Argentina*, en el que a partir de la problematización de las categorías de memoria e identidad, introducía en el análisis de una “inmigración política” española cuestiones que iban más allá de la lectura del destierro como el camino de intelectuales y profesionales reconocidos, para realizar una reconstrucción de las experiencias del conjunto de la comunidad de perseguidos y huidos del *levantamiento nacional* que incluía el drama de la salida abrupta de España; la penuria de los campos de concentración franceses y del cruce del Atlántico; las formas de ingreso a la Argentina; las redes de solidaridad con actores de la sociedad civil y con representantes de los partidos de oposición (socialistas, comunistas, radicales), ante la intransigencia de los gobiernos conservadores argentinos de fines de la década del 1930 y principios de los 1940; las estrategias de

¹¹ Contemporáneamente a la investigación académica sobre los *refugiados políticos* de la guerra civil española llegados a la Argentina, también veían la luz investigaciones sobre otros perseguidos europeos que llegaron a la Argentina: “los refugiados raciales”. Sobre el tema, véanse entre otros los trabajos de SENKMAN (1990, 1991, 1994, 1995).

¹² Coincidiendo con esa fecha redonda, la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* de Madrid dedicaba un número doble (473/474-noviembre-diciembre de 1989) a “El exilio español en Hispanoamérica” en el que muy en la lógica de los estudios del “exilio cultural” se realizaba un exhaustivo análisis de los desarrollos literarios, teatrales, científicos e historiográficos de los españoles de la guerra civil con especial referencia a la Argentina. Pocos años después y coincidiendo con el décimo aniversario de la recuperación democrática argentina, *Cuadernos Hispanoamericanos* publicaba un volumen (517/519 julio-septiembre de 1993) sobre “La cultura argentina. De la dictadura a la democracia”, en el que las referencias al exilio argentino de la dictadura atravesaban casi todas las contribuciones, sea de manera directa o contextual.

¹³ Entre algunos de sus primeros trabajos cabe mencionar: “El exilio andaluz en la Argentina”; “Historia oral y memoria del exilio. Reflexiones sobre los republicanos españoles en la Argentina”; *La identidad étnica de los exiliados republicanos en la Argentina. Catálogo de la exposición en conmemoración de los 50 años del exilio republicano español en la Argentina*; “La conformación de la comunidad del exilio republicano en la Argentina” y “El exilio de 1939: otra dimensión”.

¹⁴ Recordemos que desde finales de la década de 1960 esa *otra historia* que pretendía dar voz a los marginados, los sectores subalternos, los reprimidos y los olvidados daba sus primeros pasos en pos de su institucionalización en países como México, para más tarde consolidarse en Brasil y Argentina. De la mano de la Historia Oral, los exiliados comenzaron a ser objeto de interés de los historiadores. En México, Eugenia Meyer desde el Archivo de la Palabra del Instituto Nacional de Antropología e Historia puso en marcha junto a un importante grupo de investigadores un proyecto de rescate de memorias de exiliados que habían recalado en México tras huir de los fascismos europeos en los años 1930 y de las dictaduras latinoamericanas de los años 1960 y 1970. En Argentina, Dora Schwarzstein, desde la Universidad de Buenos Aires, impulsó a principios de la década de 1990, la creación de un Archivo Oral, que es la base del actual Programa de Historia Oral que hasta hoy sigue impulsando proyectos sobre los exilios políticos en Argentina. Sobre el tema, véase SCHWARZSTEIN (1991a) y MEYER (1995).

cimentación de una identidad comunitaria en el mundo asociativo; las relaciones familiares y los dilemas frente al retorno.

En esta línea, en los años 1990, la problematización de los exilios políticos en el campo académico argentino quedó casi circunscripta a aquellas experiencias que habían tenido al país como destino en el contexto de una Europa dominada por los totalitarismos. Esta investigación histórica sobre los *refugios políticos y raciales* de la Europa de entreguerras recibió un nuevo impulso a finales de esa década, de la mano de la Historia Oral, la Historia Social de la Inmigración y la Historia de las Relaciones Internacionales¹⁵, y al calor de la aparición en el país de los primeros productos historiográficos sobre el exilio protagonizado por los opositores al *Proceso de Reorganización Nacional*. En los últimos 10 años, en paralelo a la consolidación del campo de estudios sobre el último exilio político masivo de argentinos, desde la Historia Social y Política viene mostrando un sostenido interés por los perseguidos por razones étnicas, religiosas o políticas y que eligieron la Argentina como país de acogida para escapar del horror¹⁶.

Pero, ¿dónde comenzó la primera investigación histórica sobre el último exilio argentino?, ¿cuáles fueron las primeras claves de lectura del proceso exiliar que afectó al país en los años setenta?, ¿qué obras y qué autores representan la prehistoria de este campo de estudios? En primer lugar, la primera producción sobre el tema fue escrita o bien por científicos sociales extranjeros o bien por investigadores argentinos residentes en el exterior, muchos de ellos ex exiliados instalados en países que habían congregado en los años setenta a las principales colonias de perseguidos políticos (México, España, Francia). En ese contexto, su punto de partida estuvo marcado por las demandas de la agenda público-política y también académica de esos países y en tal sentido sus principales preocupaciones giraron en torno a la elucidación de las relaciones entre la comunidad argentina exiliada y la sociedad receptora y en particular la ponderación de mestizajes desde lo social, simbólico, material o político-ideológico¹⁷.

¹⁵ En esa línea cabe mencionar los trabajos pioneros de Raanan REIN y Beatriz FIGALLO.

¹⁶ Para constatarlo cabe seguir el creciente número de artículos sobre exiliados y refugiados publicados en la revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos* de Buenos Aires –comenzando por el monográfico de diciembre de 1999 dedicado a “Inmigrantes, refugiados y criminales de guerra en la Argentina de la segunda posguerra”. Asimismo, cabe observar que en la última década la editorial Siglo XXI de Argentina ha publicado varios libros sobre el tema: *La inmigración fascista en la Argentina* de Federica BERTRAGNA y *Alemanes antinazis en la Argentina* de Germán FRIEDMANN. También: *Tantas voces, una historia. Italianos judíos en la Argentina, 1938-1948* de Eleonora SMOLENSKY y Vera VIGEVANI JARACH.

¹⁷ En España, el interés por el exilio político argentino no fue ajeno a la peculiar coyuntura migratoria que la sociedad percibía estar atravesando en los años 1990, que era analizada como un punto de inflexión en su tradicional tendencia expulsora de población. Mientras se oían en el espacio público peninsular los primeros debates sobre la necesidad de regular el flujo de inmigrantes extracomunitarios y en particular su régimen de residencia y trabajo, la presencia de argentinos llegados en la década de 1970 –muchos de los cuales habían llegado mientras el Cono Sur estaba bajo la bota dictatorial– se descubría como el punto de origen de esta nueva etapa de la historia migratoria española. Ejemplo de esta lógica son los proyectos dirigidos por el historiador Guillermo MIRA DELLI ZOTTI, radicado en España desde finales de los años 1980: *Recepción y consecuencias del exilio argentino y*

En segundo lugar, en algunas de estas primeras investigaciones, y quizás por influjo de los enfoques más prolíficos en la historiografía del exilio republicano español, se manifestó una notable preocupación por el exilio de hombres y mujeres de la ciencia y la cultura y en muchos casos se estudió el último exilio político argentino como un exilio intelectual o en el mejor de los casos como un exilio de intelectuales¹⁸.

En tercer lugar, aquellas primeras producciones escritas en clave antropológica¹⁹ o histórica revelaban una fuerte impronta biográfica²⁰. Eran investigaciones en las que la apelación a la primera persona constituía no sólo un recurso analítico/metodológico/expositivo y/o un posicionamiento específico frente al *giro subjetivo* de las Ciencias Sociales, sino también una apuesta ético-política en consonancia con el tono de las luchas por la memoria sobre el pasado dictatorial en la Argentina de los años ochenta y noventa y a la centralidad adquirida por el relato *traumático* de las *víctimas*²¹. Se buscaba avanzar en una Historia Socio-

uruguayo en la España de la transición y Del exilio español en América al exilio latinoamericano en España: tradiciones intelectuales, redes sociales e intercambios culturales entre España, Argentina y Uruguay (Universidad de Salamanca, 2000-2003 y 2004-2007).

¹⁸ Pablo YANKELEVICH en *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos* construye un relato coral de un exilio argentino con fuerte impronta de intelectuales y científicos. El historiador le propone a Tununa Mercado (escritora), Sergio Schmucler (joven guionista y cineasta), Néstor García Canclini (antropólogo) o Marcelino Cerejeido (fisiólogo) que escriban un texto *autorreferencial* que reponga los *andamios* de su *experiencia del exilio*, yuxtaponiendo *vivencias personales* y *reflexiones incisivas*.

¹⁹ En el último cuarto de la década del ochenta del siglo pasado, en España, la antropóloga Margarita del Olmo Pintado iniciaba un estudio pionero sobre la colonia argentina de Madrid, apuntando a comprender el proceso de construcción, crisis y reconstrucción de la identidad cultural de un grupo migratorio particular (*La construcción cultural de la identidad: emigrantes argentinos en España*). En 2003, fruto de aquella pionera investigación, publicó *La utopía en el Exilio*. A través de 18 relatos de argentinos exiliados retornados o no a su país de origen, del Olmo pretendía contar, desde las experiencias singulares y únicas, una historia polifónica de lucha política, violencia represiva y contacto cultural.

²⁰ En no pocos casos, esas primeras investigaciones realizadas en las academias de los países de acogida del exilio argentino dictatorial se concentraron en el proceso de recolección de memorias o de relatos de vida que no siempre apostaban a escribir una Historia. Entre esos trabajos pioneros de rescate testimonial en sede académica merece una mención especial el libro ya citado de Pablo YANKELEVICH, *En México, entre exilios*.

²¹ Como ejemplo de las representaciones sociales del exilio que dominaban el espacio público de la transición, véase *La Argentina exiliada* de Daniel PARCERO, Marcelo HELFGOT y Diego DULCE. En el prólogo, los autores señalan que no pretenden realizar un “análisis objetivo de los hechos”, sino centrarse en las “vivencias intransferibles y personales” de cada exiliado. Lejos de intentar dar una explicación global de esta historia que involucró a hombres y mujeres de diferentes profesiones, identidades políticas y clases sociales y que estuvo marcada por el sufrimiento y la lucha por una sociedad mejor, apuestan por una aproximación “cercana” y anclada en “pequeñas historias”. La obra reúne 19 testimonios de políticos (Héctor Cámpora, Hipólito Solari Yrigoyen), sindicalistas (Néstor Correa, Casildo Herreras, Raymundo Ongaro, Luis Verdi, Enrique Varrín), actores (Norman Briski), escritores, periodistas e intelectuales (Antonio Di Benedetto, Ismael y David Viñas, Juan Gelman, Blas Matamoro, Horacio Salas, María Seoane, Julio Fernández Baraibar) que salieron del país como consecuencia de la “violencia política, la injusticia y la ausencia de libertades”. Todos estos testimonios ratifican una noción de exilio como camino de las élites políticas e intelectuales. Asimismo, no pocos de los testimonios seleccionados por Parcero, Helfgot y Dulce forman parte del “elenco estable” del exilio, esto es, los referentes públicos, demonizados primero como cabezas de la “campaña

cultural del exilio desde la perspectiva del actor, desde la recuperación crítica de lo vivido y recordado y desde el rescate de las representaciones portadas por aquellos hombres y mujeres concretos que protagonizaron la experiencia de la diáspora. Si el exilio no se contaba bajo la forma de una biografía o autobiografía, en cualquier caso, la Historia se explicaba apelando a todo tipo de egodocumentos, en especial la producción de entrevistas como parte de esfuerzos particulares o institucionales²² que procuraban registrar, salvar del olvido y del silencio la experiencia múltiple, cambiante y conflictiva de aquellos argentinos que salieron del país en los años setenta del siglo pasado.

Por último, esa primera producción expresaba una lógica de construcción cimentada por la puesta en juego de la escala espacial nacional²³ y/o nacional-estatal y de la reconstrucción de un sujeto recortado dentro de las fronteras político-administrativas del país de residencia. En una primera etapa los primeros avances se realizaron sobre España, México y Francia, incorporándose luego Brasil, EEUU, Suecia, Italia, Israel, Bélgica, Venezuela y Australia²⁴.

El uso de esta escala espacial resultó a veces de una reflexión crítica y funcional a las preguntas investigación²⁵; pero en no menor medida su preeminencia estuvo ligada a la legitimidad que gozaba en otras historiografías del exilio, por caso la del destierro republicano de la guerra civil española, que para los años noventa acumulaba sólidas investigaciones sobre comunidades por países de residencia (Francia, México, URSS, Inglaterra, República Dominicana, entre otros), con especial atención a las interacciones políticas, sociales y culturales

antiargentina” y luego convertidos (más los artistas e intelectuales que los políticos y sindicalistas) en las voces autorizadas para hablar del destierro. Sobre el tema, véase JENSEN (2007: 225 y ss.).

²² “Refugio a la democracia. La experiencia del exilio latinoamericano en México” fue el proyecto más ambicioso de rescate documental y testimonial de la experiencia de los exilios conosureño, centroamericano y caribeño en México, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y que contó con el apoyo del Departamento de Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este proyecto estuvo dirigido por Eugenia MEYER y Pablo YANKELEVICH.

²³ En particular los trabajos de JENSEN sobre Cataluña, que más allá de no asumir las fronteras de un Estado, apunta a caracterizar las singularidades de una “comunidad” argentina en una unidad política administrativa: la Comunidad Autónoma de Cataluña. Entre sus primeros trabajos, véase *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*.

²⁴ En buena medida ésta fue la lógica de las compilaciones de YANKELEVICH (2004) y YANKELEVICH y JENSEN (2007).

²⁵ Resulta importante destacar que el conjunto de trabajos publicados o inéditos sobre capítulos nacionales expresan tanto aproximaciones macro como microanalíticas y a veces una combinatoria de ambas. Algunos están escritos desde la perspectiva de los Estados receptores (los argentinos como refugiados, asilados o inmigrantes) y otros desde la óptica de protagonistas del destierro. En ocasiones se inclinan por metodologías cuantitativas y apuestan por lecturas del exilio como un agregado, planteando algunas generalizaciones respecto a momentos de salida/radicación, composición socio-profesional en origen y destino, patrones de residencia y hasta impacto demográfico de las políticas de asilo y refugio; pero en su mayoría se apoyan en herramientas cualitativas, recuperando subjetividades, experiencias, trayectorias, identidades y representaciones concretas y situadas dentro del marco nacional-estatal.

entre los recién llegados y los países anfitriones. La reconstrucción del exilio por capítulos nacionales contribuyó especialmente a echar luz sobre la vida cotidiana de los argentinos como comunidad migrante de tipo específico. El peso de la localización del colectivo exiliado en el marco de un Estado-nación permitió responder preguntas tanto acerca de los procesos de reconfiguración identitaria resultantes de las relaciones habituales entre recién llegados y dueños de casa, como sobre el trabajo político y de denuncia de los huidos de cara al gobierno dictatorial argentino. En este último caso, los trabajos sobre comunidades de argentinos exiliados en diferentes países de Europa o Latinoamérica reponían los diálogos entre huidos y actores políticos, sindicales, culturales y humanitarios de las sociedades de acogida; y, en no menor medida, reconstruían la trama organizativa y las prácticas políticas específicas del colectivo exiliado en un ida y vuelta entre coyunturas calientes de la historia dictatorial argentina y las dinámicas propias del espacio público del país receptor.

EL PASADO DICTATORIAL A DEBATE Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA HISTORIA RECIENTE EN LA ARGENTINA

Si bien la indagación académica sobre el pasado cercano²⁶ de la Argentina fue casi contemporánea a los hechos²⁷, y como explica Alejandro Cattaruzza (2012: 83), el final del *Proceso de Reorganización Nacional* sólo vino a generar otras condiciones culturales y políticas que permitieron a los científicos sociales que no se habían marchado del país restablecer desde sus lugares de trabajo en las universidades nacionales, otro tipo de “relaciones con autores, bibliotecas de referencia y centros de investigación hasta entonces prohibidos o ajenos al interés de las corrientes dominantes”; lo cierto es que la institucionalización del campo de estudios de la Historia Reciente remite apenas a los inicios del nuevo

²⁶ Sin entrar a discutir si entendemos el pasado reciente como el periodo más próximo del tiempo delimitado por ciertos hitos o si en cambio planteamos que la Historia Reciente supone un nuevo régimen de historicidad y en tal sentido encierra nuevos desafíos epistemológicos y metodológicos –el más importante de los cuales que el historiador es un contemporáneo de los procesos que estudia–; considero necesario hacer algunos señalamientos respecto al espesor cronológico de ese pasado presente. Si bien suele asociarse pasado reciente a última dictadura militar o eventualmente a los años setenta en un sentido amplio– involucrando los procesos que van desde el ciclo de la protesta social y política post Cordobazo (1969) hasta el ocaso del *Proceso de Reorganización Nacional* (1983)–, no faltan planteos que proponen llevar el término *ad quo* al primer peronismo (1945) o al golpe militar de 1955 y las luchas entre peronistas y antiperonistas (1955-1973). Algo similar se plantea con el término *ad quem* sobre el que se discute si está asociado a la celebración del Juicio a las Juntas militares (1985), a los indultos del gobierno de Carlos Menem (1989/1990) o a la crisis económica y político institucional de 2001, que condicionó la renuncia del presidente Fernando de la Rúa.

²⁷ De esa etapa temprana que convocó a politólogos y sociólogos –muchos de los cuales residían en el exterior o sufrían el exilio o se habían refugiados en centros de investigaciones ajenos al circuito de las universidades nacionales–, caben mencionarse los trabajos pioneros de Guillermo O'DONNELL, entre otros, *Tensiones en el estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia*. También las investigaciones que durante la década de 1980 llevaron adelante Marcelo Cavarozzi, Oscar Ozslak, Claudia Hilb y Daniel Lutky, Emilio De Ípola y Juan Carlos Portantiero, Elizabeth Jelin, Isidoro Cheresky y Jacques Chonchol, María Matilde Ollier o Jorge Nun y Juan C. Portantiero.

milenio y al calor de una nueva ola memorial que volvió a poner a la militancia revolucionaria y al terrorismo de Estado en el centro de la atención ciudadana.

En la bisagra del cambio de siglo, científicos sociales y humanistas de la Argentina –en un amplio espectro que involucró a sociólogos, antropólogos, comunicadores sociales, literatos, psicólogos y también historiadores– protagonizaron un acelerado e inacabado proceso de institucionalización de los estudios sobre el pasado reciente, sea en la vertiente “narrativa sobre el pasado cercano a través de un análisis crítico y riguroso, sea desde el estudio crítico de las memorias colectivas acerca del pasado reciente” (WINN, 2010: 234). De tal manera haciendo de la memorias su objeto de indagación o valiéndose de las memorias como herramienta (una de las herramientas) para construir Historias acerca de un pasado doloroso y abierto a las demandas e interpelaciones de la sociedad y apostando por la interdisciplinariedad; la Historia Reciente y los Estudios de la Memoria fueron definiendo espacios de producción, interlocución y enseñanza. Basten algunos ejemplos para comprender los derroteros del campo y su creciente institucionalización en los últimos quince años.

En 1999, daba inicio el Programa de Investigación y Formación de Investigadores Jóvenes, “Memoria colectiva y represión: perspectivas comparativas sobre el proceso de democratización en el Cono Sur de América Latina”, impulsado por el Social Science Research Council y coordinado en Argentina por la socióloga Elizabeth Jelin. Este Programa no sólo desempeñó un rol formativo para varias generaciones de investigadores del Cono Sur de América Latina, sino que ese mismo año impulsó la creación la Biblioteca Memoria, cuya primera sede fue la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, para luego ser trasladada al Instituto de Desarrollo Económico y Social. En 2002 y como fruto del Programa del SSRC se daba inicio a la publicación de doce libros de la Colección *Memorias de la represión* (Editorial Siglo XXI) que fueron clave en la definición de la primera agenda investigativa sobre el pasado reciente de la Argentina: las memorias y los medios de comunicación, las conmemoraciones, los monumentos y memoriales, los archivos de la represión, la educación y la memoria, las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica y la memoria, los jóvenes y la transmisión intergeneracional de memorias, género y memoria, memorias en clave local y arte, literatura y memoria.

También en 1999 otras iniciativas sociales y parlamentarias dieron origen a dos espacios que con el tiempo se convirtieron en referentes de la conservación, la investigación y la educación en torno al pasado reciente y sus memorias. Por un lado, varios organismos de Derechos Humanos en colaboración con científicos sociales impulsaron la creación de Memoria Abierta en la ciudad de Buenos Aires, que entre sus múltiples iniciativas, organizó un rico acervo de testimonios orales sobre la militancia, la lucha humanitaria y las víctimas del terrorismo de Estado. Por otro lado, en la ciudad de La Plata se constituía la Comisión Provincial por la Memoria, que desde 2003 y en colaboración con la Facultad de Huma-

nidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, lanzó una Maestría en Historia y Memoria, cuya preocupación es “proporcionar una formación pluridisciplinaria en el campo de la investigación social, interesándose particularmente en los problemas vinculados con la historia y la memoria del pasado reciente de las sociedades contemporáneas”²⁸.

Desde 2003, a iniciativa de conjunto universidades nacionales comenzaron a celebrarse las *Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente* que en agosto de 2016 llegarán a su VIIIª edición. Desde sus orígenes y con una creciente adhesión de unidades académicas de todo el país, con una fuerte presencia de investigadores de la región del Cono Sur y del mundo interesados en la investigación crítica de parcelas del pasado reciente, las Jornadas se han ido transformado en un espacio dinámico de intercambio de avances de investigación en torno a “Problemas conceptuales y metodológicos de la historia y la memoria del pasado reciente”, “Modalidades y efectos de la represión”; “Procesos y actores sociales en la historia reciente”; “Representaciones estéticas del pasado reciente”; “Enseñanza de la historia reciente”; “Mundo del trabajo y procesos económicos”; “Organizaciones políticas y movimientos sociales”; “Cultura e intelectuales”; “Estado y políticas públicas y Justicia y Derechos Humanos”. Desde las últimas ediciones de las Jornadas y conscientes de la expansión del campo tanto en términos de los nuevos temas y problemas, como de la pluralidad de cohortes de investigadores participantes y de la notable convocatoria de investigadores de diferentes orígenes nacionales, se han ido fortaleciendo los espacios de reflexión crítica sobre el bagaje conceptual, los desafíos metodológicos y la naturaleza de los archivos y también sobre la especificidad del trabajo del historiador del pasado reciente.

Mientras las mesas temáticas sobre el pasado reciente en congresos de Historia, Sociología o Antropología no han dejado de aumentar y la cantidad de tesis sobre estos temas parecen constituir al campo en uno de los más prolíficos de la historiografía argentina actual, también se han multiplicado las publicaciones especializadas, a saber: *Aletheia. Revista de la Maestría en Historia y Memoria* (Fahce-UNLP); *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria* (Núcleo de Estudios sobre Memoria. CIS-IDES) o *Contenciosa. Revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana* (Universidad Nacional del Litoral).

Inmersa en una coyuntura de reactivación de las luchas por la memoria de los años setenta, la Historia Reciente ha mostrado un notable dinamismo a la hora de responder a esas demandas públicas, pero haciendo uso de una perspectiva crítica en su pretensión de dar cuenta de aquellos procesos que continúan siendo fundantes de nuestra subjetividades, elecciones y apuestas individuales y colectivas y que nos interpelan desde sus legados más dolorosos y conflictivos (las víctimas, las marcas del miedo, los procesos judiciales abiertos, la identidad de los niños apropiados, etc.).

²⁸ Disponible en <http://www.fahce.unlp.edu.ar//posgrado/maestrias-y-especializaciones/maestra-enhistoriaymemoria/lineas-de-investigacion>

Sin pretender avanzar hacia un análisis exhaustivo de las principales claves de lectura que vienen tramando la producción sobre el pasado reciente, resulta claro que su práctica se ha ido transformando al compás de las formas en que la sociedad argentina construye memorias en el espacio público, en el diálogo intergeneracional e interdisciplinario, desde la interlocución con otras historiografías sobre procesos de violencia política masiva (historiografía de los fascismos, del franquismo, de las guerras civiles y de los genocidios y el Holocausto) y a partir de la apertura de nuevos archivos en el país y la región.

Bien es cierto que la primera producción del campo no siempre pudo evitar que las demandas ético-políticas (el imperativo del Nunca Más, la rehabilitación, la reivindicación, el reconocimiento) de aquellos que representaban a las víctimas de ese pasado (el movimiento de Derechos Humanos, los familiares) y de otros actores comprometidos activamente en la búsqueda de Verdad y Justicia, impusieran límites infranqueables al desafío crítico de historiar la contemporaneidad. En esas primeras investigaciones se expresó no sólo el propósito de avanzar en la reconstrucción de procesos que iluminaban sujetos cuyos derechos fundamentales (vida, integridad física, libertad) habían sido vulnerados bajo el terrorismo de Estado, sino de contribuir a la reivindicación de sus experiencias, identidades y memorias. En tal sentido, los investigadores del pasado reciente generaron cierto efecto deletéreo de identificación del trabajo de la Historia con el trabajo de la memoria, condicionado de este modo las posibilidades de crítica, contextualización, comparación y explicación.

En los últimos años, una nueva agenda de temas y problemas empieza a delinearse desde la puesta a debate de periodizaciones, escalas analíticas dominantes y matrices interpretativas hegemónicas. Así sin cuestionar de plano el paradigma humanitario y el lugar de la víctima, se enfatiza la necesidad de reconstruir pormenorizadamente el derrotero de actores políticos y sociales individuales y colectivos y sus repertorios de lucha. Sin descartar la escala nacional-estatal, se plantea la posibilidad de ponerla en diálogo con otras (local, regional e incluso transnacional y comparada) que permiten alumbrar otros sujetos y otros problemas del pasado, tanto como complejizar o poner en jaque interpretaciones de fuerte arraigo académico y social. Al mismo tiempo, sin desconocer el punto de inflexión que representó el golpe del 24 de marzo de 1976, se avanza en el reconocimiento de continuidades normativas, culturales y políticas que atraviesan regímenes políticos (democracia y dictadura) y explican formas represivas y culturas autoritarias de largo plazo inscriptas en el comportamiento de diversas agencias estatales (política, justicia, burocracia migratoria). Además, se manifiesta un mayor interés por explorar el potencial analítico de conceptos y categorías, cuanto más muchos de ellos han sido tomados prestados del Derecho y la Justicia o de los organismos de víctimas de la represión (“genocidio”, “delito de lesa humanidad”, “víctima”, “cómplice”, “desaparecido”, “movimiento de Derechos Humanos”) y no siempre han sido objeto de la crítica necesaria para comprender sus efectos normativos sobre la interpretación del pasado. Por

último mencionar, la creciente incorporación de un nuevo conjunto de fuentes y archivos (en particular los llamados “archivos de la represión”²⁹), muchos de los cuales permiten leer de forma más plena las lógicas estatales – en sus dimensiones represivas, institucionales, burocráticas y productivas – y ayudan a un más acabado trabajo crítico sobre los procesos de luchas sociales, violencia política y represión estatal y paraestatal³⁰.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA HISTORIA DEL ÚLTIMO EXILIO POLÍTICO

En un contexto marcado por la reactivación de la memoria del pasado reciente y en torno al 25 aniversario del final de la última dictadura militar y de la modificación de las condiciones político-institucionales que produjeron o posibilitaron el exilio masivo³¹, desde el campo intelectual y académico nacional comenzaron a articularse espacios de circulación y producción de conocimiento sobre el último destierro de los argentinos.

El año 2005 constituye sin duda un punto de inflexión en la institucionalización del campo de estudios en la Argentina. Por una parte, en la sede de la Biblioteca Nacional, el Centro de Documentación e Investigación de las Culturas de las Izquierdas en la Argentina (CeDinCi) dedicó sus jornadas a discutir sobre los exilios de las izquierdas argentinas y latinoamericanas en la larga duración, prestando especial atención a los del pasado más reciente desde perspectivas tan variadas como las sociedades de acogida, las publicaciones y proyectos editoriales de los exilios conosureños, las representaciones literarias y cinematográficas del último exilio argentino y la producción de memorias individuales y colectivas.

²⁹ Sobre el tema puede consultarse DA SILVA CATELA y JELIN (2002).

³⁰ Sobre el estado actual de la Historia Reciente y sus principales área temático-problemáticas (memorias y sus públicos del pasado, represión política, trabajadores y movimientos sociales, lucha armada, la violencia política, relaciones sociedad-dictadura, intelectuales y dictadura, guerra de Malvinas, género y transición democrática) puede consultarse entre otros: FRANCO Y LEVÍN (2007); LORENZ (2007); BRIENZA(2008); ALONSO Y FALCHINI (2009); AMÉZOLA (2009); CATTARUZZA (2010); VEZZETTI (2010); BOHOSLAVSKY *et al* (2010).

³¹ Me refiero a la coyuntura que se abrió con la conmemoración del 20º aniversario del golpe militar en la Argentina y la apertura de causas penales contra militares implicados en violaciones a los Derechos Humanos en el Juzgado n° 5 de la Audiencia Nacional de España (1996) y que durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015) y en el marco de sus activas políticas de memoria y justicia se ha expresado en un calentamiento de las memorias del pasado reciente. En el caso de las memorias sociales del exilio, cabe destacar los varios proyectos de reparación económica y simbólica discutidos desde 1998 en sede parlamentaria y todavía no aprobados; los casos de reparación individual vía judicial (Mario Bufano o Susana Yofre de Vaca Narvaja); el decreto presidencial de finales de 2004 por el que se reconoce mediante simple trámite ante el Registro Nacional de las Personas la nacionalidad a los hijos de argentinos nacidos durante el destierro de sus padres y la constitución en 2006 de la organización no gubernamental Hijos/as del exilio, de carácter homólogo a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Para un estudio pormenorizado, Véase JENSEN (2008).

Un mes después, en la Universidad Nacional de Rosario y en el contexto de las *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia* – uno de los eventos más masivos de la historiografía argentina –, planteábamos con Pablo Yankelevich la primera mesa temática sobre “El exilio como territorio historiográfico”. Desde entonces y de manera ininterrumpida venimos sosteniendo este espacio de discusión en las diversas ediciones que se han dedicado a “Historia y memoria de los exilios latinoamericanos” (Universidad Nacional de Tucumán, 2007), “Exilios políticos: trayectorias y experiencias” (Universidad Nacional del Comahue, sede Bariloche, 2009), “Exilios políticos entre España y Latinoamérica siglo XX” (Universidad Nacional de Catamarca, 2011), “Latinoamérica y sus desterrados en el siglo XX: nuevas preguntas y nuevas fuentes en la historiografía del exilio” (Universidad Nacional del Mendoza, 2013)³² y “Exilios políticos iberoamericanos. Reflexiones teórico-metodológicas y debates historiográficos” (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Comodoro Rivadavia, 2015).

La centralidad de la ciudad de La Plata y más específicamente de su universidad nacional en la promoción e institucionalización de los estudios sobre el último exilio político argentino no resulta ajena a proyectos de variada índole ligados al pasado reciente. Por una parte, la Comisión Provincial por la Memoria en 2006 organizó un panel sobre el exilio político argentino que contó como ponentes a historiadores e intelectuales exiliados (entre otros, Pablo Yankelevich y Oscar Terán); y por la otra, la Maestría en Historia y Memoria que casi desde su lanzamiento acogió cursos y seminarios sobre el tema, y en agosto de 2010 reunió a maestrandos y doctorandos interesados en los exilios en las primeras “Jornadas de discusión de proyectos “Exilio y Política”, que contaron con la presencia de Andrés Bisso (responsable académico de la Maestría) y Luis Roniger y Silvina Jensen como comentaristas invitados. Este camino se completó en 2015 con la creación del trayecto “Violencia política, memoria y derechos humanos en el siglo XX” dentro del Doctorado en Historia de la UNLP, que tiene como docentes responsables a la Dra. Gabriela Águila –una de las principales referentes de la Historia Reciente y más específicamente en el campo de estudios de la represión política– y a Soledad Lastra (UNLP) y Silvina Jensen (UNS). La institucionalización de este trayecto dentro del Doctorado en Historia en el que tienen una fuerte presencia los seminarios sobre exilios políticos (tanto argentino dictatorial, como conasureños de los años setenta y también el republicano español) es el resultado de otro esfuerzo académico que marca la consolidación de un campo de estudios con densidad de temas, problemas, metodologías, generaciones y actores provenientes de diversas ciencias sociales y humanas. Me refiero a las *Jornadas de trabajo sobre exilios políticos del Cono en el siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales*, cuya primera edición tuvo lugar en la UNLP en septiembre de 2012. Dos años después se realizaron en la Universidad de

³² Cabe señalar que desde 2013 se incorporó al equipo de coordinación la Dra. Soledad Lastra, de la Universidad Nacional de La Plata, hecho que expresa la renovación generacional y el crecimiento del número de investigadores que desarrollan sus pesquisas desde la Argentina.

la República en Montevideo y se prevé una tercera edición para noviembre de 2016, como evento co-organizado por las Universidades de Chile y Santiago de Chile. La heterogeneidad de pertenencias institucionales de los integrantes de los comités académico y organizador de las Jornadas y de orígenes nacionales de los ponentes, así como la pluralidad de perspectivas disciplinares y enfoques en los casi dos centenares de trabajos reunidos en las dos ediciones realizadas hasta el momento, pone de relieve por un lado el dinamismo del campo de estudios, y por el otro, sus nuevos derroteros y sus más fructíferos encuentros con la Historia Reciente³³.

¿Cuáles son las líneas actuales que traman la producción de conocimiento académico sobre el último exilio político argentino y que revelan un mayor potencial de diálogo con la agenda de temas y problemas de la Historia Reciente? A mi juicio podríamos sintetizar los principales clivajes de problematización que dominan la actual producción académica argentina sobre el exilio de la siguiente manera:

1. La problematización del par exilio y militancia, pero no sólo haciendo hincapié en las militancias exiliares – sobre todo aquellas configuradas en la matriz humanitaria y en términos de denuncia antidictatorial amplia y pretendidamente supra partidaria (a la que venía atendiendo la primera producción del campo, aquella que tuvo una pluralidad de nodos nacionales de enunciación y una marcada impronta de lo memorial como base para la construcción de las historias críticas del proceso exílico), sino sobre todo atendiendo a la reposición de trayectorias individuales y grupales militantes y a proyectos políticos y sindicales en el exilio (tanto de la izquierda tradicional y de la llamada Nueva Izquierda revolucionaria, armada y no armada, como de los partidos tradicionales, aunque en este caso de forma aún muy incipiente).

Incluyo en este grupo aquellas investigaciones que iluminan al exiliado en su condición de actor político y al exilio como estrategia de resistencia, resolución militante y espacio de redefinición de la acción colectiva, sea en términos político-partidarios o político-humanitarios. En el plano de la militancia en partidos u organizaciones político-armadas en el exilio queda aún mucho por hacer. Si bien existe una rica literatura testimonial y una permanente revisión del pasado militante en organizaciones revolucionarias –expresado en memorias y autocríticas que desde el 20º aniversario del golpe de Estado hasta el presente pueblan los escaparates de las librerías y despiertan un notable interés social–; lo cierto es que sólo en el último quinquenio y desde propuestas ancladas en la Historia Intelectual y de las Izquierdas que recuperan la escala transnacional y la reconstrucción de redes, las militancias en el exilio y desde el exilio, en su diversidad de espacios y formas (cristianas, humanitarias laicas, partidarias, revolucionarias, armadas y no armadas, etc.) empiezan a ocupar un lugar más

³³ Pueden consultarse las ponencias de los encuentros de La Plata (2012) y Montevideo (2014) en: <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/ponencias>

expectante en la agenda de la Historia de los exilios dictatoriales, abrevando en los ricos debates de la Historia Reciente³⁴.

Sin abandonar el interés por las organizaciones mayoritarias de la Nueva Izquierda argentina en el exilio (Montoneros y Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo), estas nuevas propuestas se interesan también por aquellas formaciones políticas minoritarias (leninistas, trotskistas, maoístas) e inciden en las disímiles caracterizaciones del régimen militar de cada formación política, así como en las múltiples posiciones estratégicas y tácticas que no los constituyeron en forma lineal en opositores a la dictadura. Algunas de estas investigaciones enfatizan más las lógicas partidarias y los comportamientos orgánicos en el exilio, y otras las resistencias, las búsquedas individuales, los destinos singulares y los comportamientos excepcionales, más allá de los mandatos y los programas. En estas pesquisas, la referencia a la geografía del destierro (capítulos nacionales) no siempre resulta el factor de explicación determinante de esas militancias³⁵. En tal sentido, el trabajo político en el exterior pasa a poblarse no sólo de exiliados propiamente tales, sino de políticos que actúan en el espacio público internacional como para-diplomáticos, opositores dictatoriales o agentes que operan en la internacionalización de sus idearios políticos o en la visibilización de posiciones concretas frente al gobierno de turno³⁶.

2. La problematización de las relaciones entre exilio y represión desde la elucidación de formas de salida al exilio que permiten mostrar de manera fehaciente que el exilio operó en un contexto de creciente excepcionalidad jurídica³⁷, o bien como mecanismo institucionalizado de exclusión política y como parte constitutiva de los dispositivos del Estado terrorista; o bien como consecuencia directa o indirecta del ejercicio de diversas formas de violencia estatal (laboral, social, cultural, judicial, etc.) que crearon las condiciones de posibilidad para la conformación de subjetividades aterradas que en ese contexto tomaron el camino de la expatriación.

En esta línea, cabe incluir también aquellos trabajos que en forma pionera problematizan al exilio desde el retorno, elucidando las dimensiones coactivas o abiertamente punitivas que desde el plano político y legal condicionaron la vuelta al país de aquellos que habían salido por ser considerados elementos disruptivos³⁸. Y en no menor medida, aquellas investigaciones que se aproximan a los

³⁴ En esta línea, véase JENSEN (2010).

³⁵ Entre los libros clave que recuperan la escala nacional y que logran una compleja caracterización de los exiliados como actores políticos en su lógica organizativa y en sus luchas en coyunturas clave de la historia de la dictadura argentina, véanse FRANCO (2008) y YANKELEVICH (2010).

³⁶ Ejemplos de esta nueva producción son los trabajos de Natalia Casola, Michiel Van der Meer-venne, Adrián Celentano, Florencia Osuna o Soledad Catoggio, en JENSEN y LASTRA (2014).

³⁷ Recordemos que Argentina vivió bajo Estado de sitio entre noviembre de 1974 y octubre de 1983.

³⁸ Véase en particular el capítulo 5 sobre judicialización de los retornos políticos en la tesis doctoral de Soledad Lastra: *Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)*.

exilios desde la reconstrucción de una secuencia represiva que comenzó con la detención (legal o ilegal, pública o clandestina), continuó con la salida del país bajo la forma de opciones³⁹, requerimientos, coacciones y amenazas abiertas o solapadas o expulsiones/destierros (para el caso de los extranjeros, muy especialmente los latinoamericanos que residían como refugiados, asilados o como inmigrantes legales o ilegales pero en su condición de perseguido político⁴⁰) y no concluyó con el cruce de las fronteras, sino que se extendió en acciones represivas extraterritoriales (“Operación Cóndor”⁴¹) y en operaciones de inteligencia, control, infiltración y acción psicológica sobre comunidades de exiliados⁴².

Estas producciones delimitan una agenda de trabajo que si bien aún reclama tratamiento sistemático e integral, comienzan a iluminar las diversas formas, modalidades y sujetos exílicos que tuvieron a la Argentina como país de origen o destino durante los años setenta del siglo pasado. Formas que incluyeron expulsiones/deportaciones, opciones, huidas preventivas y de la coacción o amenaza directa de coacción física y también salidas producto de la aplicación de diversos mecanismos de disciplinamiento y control social y político. Modalidades que se expresaron en exilios formales e informales; secretos y negados o públicos y amplificadas por el poder; legales, legalizados e ilegales; requeridos y no requeridos; de hecho y de derecho; bajo la forma de asilos diplomáticos y territoriales, con el status de refugiado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) o en condición de turistas. Y sujetos que no sólo remiten a los argentinos nativos o naturalizados, sino también a extranjeros de países limítrofes refugiados, a presos políticos opcionados y a sobrevivientes de los centros clandestinos de detención. En este marco, los trabajos en curso co-

³⁹ La “opción” es un derecho contemplado por la Constitución Nacional de 1853 (Artículo 23) que establece que en situación de conmoción interior y ante la declaración del Estado de sitio, el Ejecutivo tiene la prerrogativa de trasladar a detenidos considerados peligrosos dentro del territorio del país y eventualmente concederles el beneficio de salir del mismo. Desde la implantación del Estado de sitio y durante la última dictadura militar, el Poder Ejecutivo limitó, suspendió y reguló discrecionalmente la aplicación de ese derecho convirtiéndole *per se* en una pena. Sobre la compleja maraña de decretos, actas y leyes referidas al derecho de opción bajo imperio del Estado de sitio, véase nota 6 del Capítulo “El derecho a la libertad” del Informe de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (CIDH) a la Argentina en septiembre de 1979. Disponible en: www.cidh.org/countryrep/Argentina80sp/Cap.4.htm. Sobre las relaciones entre centros clandestinos-cárceles legales-opciones-destierros, desde perspectivas y escalas analíticas muy diversas, pueden consultarse las investigaciones de VAN MEERVENNE (2014); PISARELLO (2014); JENSEN y MONTERO (2013, 2015).

⁴⁰ Entre las investigaciones con hipótesis y resultados más sugerentes quiero mencionar las de HALPERN (2009); AZCONEGUI (2014); LASTRA y PEÑALOZA (2014) y ABATTISTA (2014).

⁴¹ Utilizo de manera laxa la denominación “Operación Cóndor” para describir las diferentes prácticas de coordinación represiva articuladas entre las dictaduras civiles-militares de la Seguridad Nacional que ocuparon el poder en los países del Cono Sur entre 1964 y 1992. En sentido estricto, aquella designa a las operaciones represivas extraterritoriales realizadas por Chile, Brasil, Argentina y Uruguay entre fines de 1975 y 1978. Véase: SLATMAN (2012).

⁴² Sobre el tema sugerimos la lectura del Dossier “Coordinaciones represivas en el Cono Sur de América Latina (1964-1991) coordinado por Enrique Serra Padrós y Melisa Slatman. *Taller (Segunda Época)*. *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, vol. 1, n° 1, octubre 2012.

mienzan a problematizar el referente de la noción de *exilios argentinos de los años setenta*, porque muestran que en sus modalidades represivas legales, legalizadas e ilegales, el Estado operó hacia los exiliados de terceros países (sobre todo limítrofes) radicados en la Argentina desde la misma matriz ideológica y punitiva que con respecto a quienes se convirtieron por su acción o a pesar suyo, en sus propios exiliados, esto es, considerándolos un peligro a la *seguridad del Estado, la Nación, la paz social y el orden público* y como un factor que podía contribuir a *mantener, expandir o agravar las causas que determinaron la declaración del Estado de sitio*.

A MANERA DE CIERRE. CONVERGENCIAS ACTUALES ENTRE LA HISTORIA DEL EXILIO DICTATORIAL Y LA HISTORIA RECIENTE EN ARGENTINA

Desde mi perspectiva, tres factores marcan el horizonte actual de la producción historiográfica sobre el último exilio argentino y sus diálogos más productivos con la agenda de trabajo de la Historia Reciente. En primer lugar, los tímidos pero sostenidos avances en la conceptualización y en la reflexión teórica tanto en el campo de la Historia Reciente en general, como en el de los exilios en particular⁴³. Tras un periodo de acumulación de pesquisas que se propusieron tensar los relatos memoriales y judiciales desde las lógicas críticas de las Ciencias Sociales y Humanas, el estado actual de los estudios sobre el pasado argentino de los años setenta expresa un mayor compromiso teórico o por lo menos un uso más reflexivo de su arsenal de conceptos y categorías.

En este plano, la revisión de los alcances analíticos de categorías como las de *militancia dictatorial, espacios de acción colectiva, estrategias y repertorios de lucha* o la problematización acerca de cómo entender la *esfera pública* y el sentido de *lo político* en la Argentina de los años setenta, están permitiendo revisar el rol de los exiliados como actores políticos, más allá de su extraterritorialidad, descubriendo acumulaciones, aprendizajes, tránsitos e intercambios en pos de la denuncia, la solidaridad, la lucha partidaria y el debate ideológico⁴⁴.

Del mismo modo, en la Historia Reciente se ha avanzado en la complejización de nociones como la de *represión*⁴⁵, de modo de interrogar no sólo aquellas prác-

⁴³ En los últimos años, los exilios se han convertido en objeto de la reflexión politológica y filosófica en la Argentina. Véase por ejemplo BURELLO et al (2011). Si bien en algunos casos, estos esfuerzos no han confluído con la creciente investigación empírica sobre los exilios que tuvieron a la Argentina como destino u origen en los años setenta, existen trabajos que se han convertido en referentes ineludibles para un fortalecimiento de la conceptualización del exilio. Tal es el caso de *La Política del destierro y el exilio en América Latina* de Mario Sznadger y Luis Roniger. Entre los trabajos pioneros que avanzaron en esa problematización también cabe mencionar a GARCÍA BERNALDO y FRANCO (2004); FRANCO (2008). Más tardíamente YANKELEVICH (2011).

⁴⁴ Valga como ejemplo, los trabajos de ALONSO (2010).

⁴⁵ Sigo la definición de violencia represiva que propone Gabriela Águila (FLIER, 2014: 28): “implementación de un conjunto de mecanismos coactivos por parte del Estado (cualquiera sea su contenido de clase), sus aparatos o agentes vinculados a él –y ello incluye a los grupos y organi-

ticas y dispositivos que expresaban el potencial homicida del gobierno dictatorial (el centro clandestino de detención y la desaparición forzada de personas), sino también la heterogeneidad de mecanismos estatales de contenido autoritario, de control y disciplinamiento social y de regulación y castigo de comportamientos considerados disruptivos del orden social y político.

Sin duda en este camino de problematización de la noción de *represión* y en su impacto en la historiografía del exilio argentino mucho tienen que ver los debates de historiografías como la española, que comenzaron cuantificando víctimas de la violencia física (en particular muertos), para luego dar cabida al estudio sistemático de otros dispositivos represivos tanto o más significativos para la consolidación del régimen franquista y su perduración por casi cuatro décadas (el universo concentracionario, el entramado penitenciario y los batallones de trabajadores, las depuraciones, la represión económica, laboral, cultural, judicial y de género). Ciertamente, los avances realizados por los historiadores de la represión en España⁴⁶ sobre confinamientos, relegaciones y deportaciones y sobre los exilios/huidas que se desgranaron a lo largo de las diferentes etapas del franquismo –y más allá de las espectaculares riadas humanas de derrotados de la guerra civil– también están contribuyendo a consolidar nuevas preguntas acerca del cuadro complejo de modalidades exílicas administradas, impulsadas, ejecutadas o posibilitadas por la violencia represiva del Estado argentino en el tránsito desde el gobierno de Juan D. Perón- Isabel Perón a la dictadura militar y mientras se expandían los espacios de excepcionalidad jurídica en vigencia del Estado de sitio.

En segundo lugar, la revisión de los efectos interpretativos que generan el uso de escalas espaciales en la producción de conocimiento sobre el pasado reciente en general, como sobre los exilios en particular⁴⁷. En este contexto, las nuevas investigaciones del campo de estudios de los exilios, sin renegar de los capítulos nacionales, profundizan también en enfoques comparados, regionales, transnacionales y hasta locales, que en algunos casos permiten reponer en forma más clara la cualidad móvil de las subjetividades exílicas, la inscripción del trabajo político y de denuncia en la esfera pública internacional y el despliegue de estrategias colaborativas y de trabajo coordinado con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales de referencia transnacional y con homólogas del interior del país. Así, estos nuevos encuadres analíticos no sólo dan como resultado un diálogo más fluido con las investigaciones sobre modalidades represivas, identidades políticas, luchas humanitarias en la Argentina dictatorial; sino que están permitiendo deconstruir un efecto de largo plazo del esquema de

zaciones paraestatales– para eliminar o debilitar la acción disruptiva de diversos actores sociales y políticos”.

⁴⁶ Sobre los nuevos estudios sobre la represión franquista, véanse entre otros: JULIÁ (1999); MIR (2001); MIR y GELONCH (2001); CASANOVA (2002) y RODRÍGUEZ TEIJEIRO (2011).

⁴⁷ Para la problematización del uso de las escalas en la historiografía argentina de los exilios, véase JENSEN y LASTRA (2015).

nominación y clasificación dictatorial que sancionó exclusiones de la comunidad nacional (los *antiargentinos*) y construyó una Argentina de adentro y otra de afuera, política y moralmente homogéneas y enfrentadas.

Por último, la diversificación del archivo por la incorporación de los registros de diversas agencias del Estado argentino que intervinieron en la producción o regulación de exilios entre 1974 y 1983 (archivos de los servicios de inteligencia policiales y militares, del Sistema Penitenciario Federal y provinciales, del Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Migraciones, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del Poder Ejecutivo y la Junta Militar, entre otros); así como por la revisita de repositorios ya transitados por los especialistas de los exilios en los primeros años de articulación del campo de estudios: esto es, los archivos personales, de las organizaciones políticas y humanitarias creadas por los exiliados en los países de residencia, de sus interlocutores solidarios en terceros países (partidos políticos, sindicatos, prensa, intelectuales a título individual, organizaciones humanitarias y de ayuda a los refugiados) o de actores integrados a redes transnacionales que operaban en la esfera pública internacional (Amnesty Internacional, Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, Cruz Roja, Consejo Mundial de Iglesias, Comisión Internacional de Juristas, Justicia y Paz, etc.). También publicaciones periódicas del exilio y registros burocráticos de los Estados receptores (Ministerio de Relaciones Exteriores o Interior, Instituto Nacional de Migración de México, etc.).

La inclusión de nuevos registros fontanales –recientemente desclasificados por el Estado argentino y en algunos casos abiertos a la consulta *on-line*⁴⁸–, y la mirada a contrapelo de la vieja documentación escrita por los exiliados y sus interlocutores solidarios a la luz de las renovadas preguntas de la agenda de los estudios sobre el pasado reciente, no sólo están abriendo nuevas posibilidades, por ejemplo, para interrogar las formas institucionalizadas y reglamentadas de la violencia que produjeron y condicionaron subjetividades, trayectorias y prácticas exílicas –bajo la forma de expulsiones, retornos imposibles o persecución de huidos (argentinos o extranjeros) dentro y fuera de las fronteras del país–; sino que ayudan a iluminar problemas poco trabajados por los *exiliólogos* y que actualmente están convocando el interés de los especialistas del pasado reciente argentino, a saber: las relaciones entre sociedad y dictadura (las actitudes y comportamientos sociales bajo el terror); las continuidades jurídico-legales, político-ideológicas y culturales entre el gobierno de Juan D. Perón e Isabel Perón y el *Proceso de Reorganización Nacional* o el rol de los exiliados en la construcción de conocimiento acerca de la naturaleza, alcance, fases, modalidades regionales y dispositivos represivos en la Argentina de los años setenta.

⁴⁸ Tal es el caso de las *Actas de la Dictadura: documentos de la Junta Militar encontrados en el Edificio Cóndor* y publicados por el Ministerio de Defensa en 2014 (6 tomos). Disponible en: <http://www.archivosabiertos.com/centroDeDocumentos.php?documentos=edificioCondor>

REFERENCIAS

ABBATTISTA, M. L. (2014). "La política estatal del peronismo ante el exilio chileno: el caso de la atención a los asilados en la Embajada argentina en Santiago tras el golpe de 1973". En: *II Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur*. Montevideo: Universidad de la República. jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/ii-jornadas/actas-2014/Abbattista.pdf

ÁGUILA, G. (2014). "Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método". En: P. FLIER (comp.). *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*. La Plata: Estudios / Investigaciones, 52. UNLP, pp. 20-55. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.369/pm.369.pdf>

ALONSO, L. (2010). *Defensa de los Derechos Humanos y cultura política entre Argentina y Madrid, 1975-2005*. Tesis de maestría: Universidad Internacional de Andalucía. dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/187/0068_Alonso.pdf

ALONSO, L. y FALCHINI, A. (eds.) (2009). *Memoria e historia del pasado reciente. Problemas didácticos y disciplinares*. Santa Fe: UNL.

AMÉZOLA, G. de (2009). "Problemas y dilemas en la enseñanza de la historia reciente". *Entrepassados*, n° 17, pp. 137-162.

ARMUS, D. (1986). "Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, diciembre, año 2, n° 4, pp. 431-460.

AZCONEGUI, C. (2014). "Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar". En: S. JENSEN, y S. LASTRA (eds). *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta*. Buenos Aires: EDULP, pp. 215-250.

BALDERSTON, D. et al (1987). *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza.

BERTRAGNA, F. (2007). *La inmigración fascista en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BOHOSLAVSKY, E. et al (comps.) (2010). *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo, 2 vols.

BRIENZA, L. (2008). "La escritura de la historia del pasado reciente en la Argentina democrática". *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos Segreti"*, año 8, n° 8, pp. 223-241.

BURELLO, M et al (eds.) (2011). *Políticas del exilio. Orígenes y vigencia del concepto*. Buenos Aires: UNTREF.

- CASANOVA, J. (coord.) (2002). *Morir, matar y sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica.
- CATTARUZZA, A. (2010). "Las representaciones del pasado: historia y memoria". *Boletín del Instituto Ravignani*, n° 33, pp. 71-92.
- CATTARUZZA, A. (2012). "Dimensiones políticas y cuestiones historiográficas en las investigaciones históricas sobre la memoria". *Storiografía*, n° 16, pp. 71-91.
- CIBOTTI, E. (1994). "La recente storiografia argentina. Il contributo di una "generazione assente. 1983-1993". *Ventesimo Secolo. Rivista di Storia Contemporanea*, maggio-dicembre, anno IV, n° 11-12, pp. 277-292.
- DA SILVA CATELA, L. y E. JELIN (comps.) (2002). *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI.
- DEL OLMO PINTADO, M. (1990). *La construcción cultural de la identidad: emigrantes argentinos en España*. Madrid: Universidad Complutense.
- DEL OLMO PINTADO, M. (2003). *La utopía en el Exilio*. Madrid: CSIC.
- DEVOTO, F. (1993). "En torno a la historiografía reciente sobre las migraciones españolas e italianas a Latinoamérica". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, diciembre, año 8, n° 25, pp. 441-460.
- DEVOTO, F. y OTERO, H. (2003). "Veinte años después. Una lectura sobre el crisol de razas, el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, abril, año 17, n° 50, pp. 181-227.
- FRANCO, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FRANCO, M. y LEVÍN; F. (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- FRIEDMAN, G. (2010). *Alemanes antinazis en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GARCÍA BERNALDO, P. y M. FRANCO (2004). "Cuando el sujeto deviene objeto: la construcción del exilio argentino en Francia". En: P. YANKELEVICH (comp.). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen, pp.17-47.
- GRINBERG, L. y GRINGBERG, R. (1985). *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid: Alianza Editorial.
- HALPERN, G. (2009). *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- JENSEN, S. (1998). *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*. Barcelona: Editorial Bosch-COSOFAM.
- JENSEN, S. (2004). *Suspendidos de la historia/Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976- ...)*. Tesis doctoral. Barcelona: UAB, Barcelona, en: <http://www.tdx.cesca.es/TDX-1024105-231137/>

JENSEN, S. (2007). *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-2006)*. Barcelona: Casa América Catalunya.

JENSEN, S. (2008). “¿Por qué sigue siendo políticamente incorrecto hablar de exilio? La dificultosa inscripción del exilio en las memorias del pasado reciente argentino (1983-2007)”. *Páginas.Revista Digital de la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes*, mayo-agosto, año I, n° 1, pp. 131-148. <http://paginas.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/RevPaginas>

JENSEN, S. (2010). *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.

JENSEN, S y S. LASTRA (eds.) (2014). *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: UDULP. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.371/pm.371.pdf>

JENSEN, S. y LASTRA, S. (2015) “El problema de las escalas en el campo de estudio de los exilios políticos argentinos recientes”. *Avances del Cesor, ISHIR/ CONICET*, primer semestre, año XII, v. n° 12, pp. 97-115.

JENSEN, S. y M. L. MONTERO (2013). “La escritura epistolar como registro de la experiencia de encierro y represión en las cárceles argentinas (1974-1983). *Revista Historia Actual On line (HAO)*, primavera, n° 31, pp. 143-157. <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/index>

JENSEN, S. y M. L. MONTERO (2015). “Prisión política y destierro en la Argentina dictatorial. Materiales y preguntas para la construcción de nuevos objetos de estudio”. En: P. Flier (coord.). *Actas de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata: pp. 913-937. <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book>

JITRIK, N. (1999-2001). *Historia Crítica de la Literatura Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 11 tomos.

JULIÁ, S. (coord.) (1999). *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy.

LASTRA, S. (2014). *Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay. Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)*. Tesis doctoral. La Plata: UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/36491>

LASTRA, S. Y C. PEÑALOZA (2014). “El asilo chileno en la embajada argentina: memorias en tensión”. En: *Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. La Plata: UNLP, inédito.

LATTES, A. y OTEIZA, E. (coords.) (1987). *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): democratización y retorno de expatriados*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 2 vols.

- LORENZ, F. (2007). *Combates por la memoria: huellas de la dictadura en la Historia*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- MALETTA, H. (1988). "Del pasivo al activo: una política para los emigrados de América Latina". *Estudios Migratorios*, diciembre, año 3, n° 10, pp. 497-521.
- MALETTA, H. *et al* (1986). "Exclusión y reencuentro: aspectos psicosociales del retorno de los exiliados a la Argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, agosto, año 1, n° 3, pp. 293-321.
- MÁRMORA, L. y GURRIERI, J. (1988). "El retorno en el Río de la Plata (las respuestas sociales frente al retorno en Argentina y Uruguay)". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, diciembre, año 3, n° 10, pp. 467-496.
- MEYER, E. (1995). "Los nuevos caminos de la Historia oral en América Latina". *Historia y Fuente Oral*, n° 13, pp. 97-102.
- MIR, C. (ed.) (2001). "El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar". *Ayer*, n° 43, pp. 12-35.
- MIR, C. y GELONCH, J. (eds.) (2001). *Violència i repressió a Catalunya durant el franquisme. Balanç historiogràfic i perspectives*. Lleida: Universitat de Lleida.
- NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (2001). "Historiografía española reciente sobre migraciones ultramarinas: un balance y algunas perspectivas". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, agosto, año 16, n° 48, pp. 269-296.
- O'DONNELL, G. (1978). *Tensiones en el estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- PAGANO, N. (2004). "Las ciencias sociales durante la dictadura argentina (1976-1981). En: F. DEVOTO, y N. PAGANO (eds.). *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*. Buenos Aires: Biblos, pp. 159-169.
- PALACIO, J. (2002). "Una deriva necesaria. Notas sobre la historiografía argentina de las últimas décadas". *Punto de Vista*, diciembre, año XXV, n° 74, pp. 37-42.
- PARCERO, D. *et al* (1985). *La Argentina exiliada*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- PISARELLO, V. (2014). "Los presos políticos de la última dictadura y la opción del exilio. El caso de la cárcel de Coronda", en: S. JENSEN y S. LASTRA (edits.). *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: UDULP, pp. 283-307.
- RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D. (2011). *Las cárceles de Franco*. Madrid: Catarata.
- ROJAS, R. (1960). *Historia de la Literatura Argentina* de Ricardo Rojas. Buenos Aires: Kraft, 8 tomos.

ROMERO, L. A. (1996). "La historiografía argentina en la democracia: los problemas de la construcción de un campo profesional". *Entrepasados*, año V, n° 10, pp. 91-106.

RUBINICH, L. (1985). "Retrato de una generación ausente". *Punto de Vista. Revista de cultura*, abril, año VII, n° 23, pp. 44-46.

SCHWARZSTEIN, D. (1987). "El exilio andaluz en la Argentina". En: *VI Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, tomo II.

SCHWARZSTEIN, D. (1988). *La identidad étnica de los exiliados republicanos en la Argentina. Catálogo de la exposición en conmemoración de los 50 años del exilio republicano español en la Argentina*. Madrid: Embajada de España en Argentina-Instituto de Cooperación Iberoamericana.

SCHWARZSTEIN, D. (1990). "La conformación de la comunidad del exilio republicano en la Argentina". En: *Los canarios en el estuario del Río de la Plata, X Jornadas de Estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife: 1990, pp. 43-57.

SCHWARZSTEIN, D. (1990). "Historia oral y memoria del exilio. Reflexiones sobre los republicanos españoles en la Argentina". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol 3, n° 9, pp. 149-172.

SCHWARZSTEIN, D (comp.) (1991a). "Introducción". En: W. MOSS *et al.* *La Historia Oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

SCHWARZSTEIN, D. (1991b). "El exilio de 1939: otra dimensión". *Historia y Fuente Oral*, n° 6, pp. 155-156.

SCHWARZSTEIN, D. (2001b). *Entre Franco a Perón. Memoria e identidad del exilio republicano en Argentina*. Barcelona: Crítica.

SENKMAN, L. (1990). "Nacionalismo e inmigración: la cuestión étnica en las elites liberales e intelectuales argentinas: 1919-1940". *Estudios Interdisciplinarios de América latina y el Caribe*, vol. 1, n° 1, pp. 83-105.

SENKMAN, L. (1991). *Argentina, la Segunda Guerra Mundial y los refugiados indeseables*. Buenos Aires: GEL.

SENKMAN, L. (1994). "La política inmigratoria del primer peronismo respecto de los refugiados de postguerra: una perspectiva comparada con Brasil, 1945-1954". En: B. GUREVICH y C. ESCUDÉ (eds.). *El genocidio ante la historia y la naturaleza humana*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, pp. 266-270.

SENKMAN, L. (1995). "La Argentina neutral de 1940 ante los refugiados españoles y judíos". *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, segundo semestre, vol 5, n° 29, pp. 53-76.

SLATMAN, M. (2012), M: "Archivos de la represión y ciclos de producción de conocimiento social sobre las coordinaciones represivas en el Cono Sur". *Taller*

(*Segunda Época*). *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, octubre, vol. 1, n° 1, pp. 47-65.

SMOLENSKY, V. y VIGEVANI JARACH, V. (1999). *Tantas voces, una historia. Italianos judíos en la Argentina, 1938-1948*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.

SZNADJER, M. y RONIGER, L. (2013). *La Política del destierro y el exilio en América Latina*. Buenos Aires: FCE.

VAN MEERVENNE, M. (2013). *Buscar refugio en un lugar desconocido. El exilio argentino en Bélgica (1973-1983)*. Tesis de maestría inédita. Buenos Aires: UNSAM.

VEZZETTI, H. (2010). "Las Representaciones del pasado. Historia y memoria. (Comentario a la intervención de Alejandro Cattaruzza)". *Boletín del Instituto Ravignani*, n° 33, pp. 188-192.

WIN, P. (2010). "Epílogo. Hacia un balance: ¿es la historia reciente un campo de estudio establecido?". En: E. BOHOSLAVSKY, E. (comps.). *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo, tomo II, pp. 323-335.

YANKELEVICH, P. (1998). *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*. México: Plaza y Valdés.

YANKELEVICH, P. (2004). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen.

YANKELEVICH, P. (2010). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. Buenos Aires: FCE.

YANKELEVICH, P. (2011). "Estudar o exílio". En: QUADRAT, S. (org.). *Caminhos cruzados. História e memória dos exílios latino-americanos no século XX*. Río de Janeiro: FGV Editora, pp. 11-30.

YANKELEVICH, P. y JENSEN, S. (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Al Margen.